

BOLETÍN SITEMT DICIEMBRE 2024



ACTUALIDAD



 DANA. Gestión y actuaciones empresa

 Convocatoria huelga Noviembre

 Comisión conciliación / igualdad

 Inspección talleres

 Fiesta Navidad 2024

 Almuerzo SITEMT

RECUERDA



 Lotería Navidad



SITEMT

PARADA SOLICITADA

DANA.GESTIÓN Y ACTUACIONES EMPRESA

Pues afortunadamente no paso nada grave, y es que no podemos iniciar este apartado sin otras palabras que no sean las expuestas. Y es que incluso a día de hoy nos seguimos preguntando que hacía falta para que el servicio se retirara con horas de antelación.

Sinceramente, no nos vale con la explicación de que “es que el Ayuntamiento dijo que...”, la seguridad de los trabajadores es lo primero, y así se lo comunicamos a la Dirección de la Empresa el pasado 19 de Noviembre, y no pararemos de recordárselo, porque aunque pase el tiempo, a nosotros NO se nos olvidará.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia, menos mal, porque el riesgo al que estuvieron sometidos los/as trabajadores/as durante ciertas horas fue tremendo; riesgo innecesario máxime con el nivel de trabajo que hubo en la ciudad el pasado 13 de Noviembre, en el que discúlpenos que dudemos, ni por asomo pudo haber 30.000 viajeros.

Esperemos, por el bien de todos/as, que estas situaciones no se vuelvan a producir, pero esperemos que si se diera el caso, estén asentadas unas contundentes bases de actuación, que eviten situaciones vividas como el pasado 13 de Noviembre.



HUELGA

Y es que ni en el “CIRCO DEL SOL” vemos tanto espectáculo junto como el vivido los últimos días por los sindicatos de clase en su **convocatoria de Huelga prevista para los días de Noviembre y Diciembre.**

El **salvoconducto de la anulación del pasado 11 de Noviembre**, en solidaridad con los afectados con la DANA, ya no tenía cabida para las convocatorias de los días 28-29 de Noviembre, y claro quizás algunos de los convocantes, tuviera prisa por llegar a acuerdos, ya que presumían que los paros convocados podrían tener poca repercusión.

El **primero en romper la unión UGT-CCOO**, fue UGT, que se desmarcó de sus colegas sindicales y firmó de manera unilateral acuerdos con las patronales CONFEBUS y ATUC. Por otro lado, sus colegas de convocatoria, rechazaron los acuerdos llegados por sus socios, y secundaron los paros convocados; y por el camino se han lanzado una serie de dardos entre ellos, bonito ejemplo de clase, un fiel reflejo de las lagunas que esta convocatoria arrastraba desde un primer momento.



El dilema llega ahora en la EMT, donde un sindicato (UGT) y según pautas de “sus mayores”, los cuales ya habían desconvocado las jornadas de huelga, obviamente no podían secundar dichos parones. ¿Pero y el resto? ¿Qué teníamos que decir? La **pelota obviamente la tenía CCOO**, ya que sus “mayores” si iban a secundar la huelga convocada y entendemos que deberían de hacerlo así aquí en la empresa... suponíamos claro.

Desde SITEMT se le preguntó a este sindicato, que si existía la posibilidad de que a pesar de que su central sindical ejerciera la huelga, ellos no podrían secundarla, y la respuesta nos descolocó un poco: “somos independientes...”, anda mira como nosotros.

El acuerdo alcanzado con la empresa, al final, iguala, lo que los sindicatos convocantes de estos paros, han firmado y que el otro sindicato convocante probablemente firmará, por eso no hay que entrar más en discutir si es bueno o es malo, porque ya os **garantizamos que no se iba a llegar a más** (mantener las condiciones de la jubilación parcial en las mismas condiciones que se están aplicando actualmente e iniciar de forma conjunta la tramitación del procedimiento para el establecimiento de coeficientes reductores para anticipación de la edad de jubilación).

Por ello, **no merece la pena establecer un debate sobre el acuerdo interno EMT / Sindicatos**. Eso sí, no es menos cierto que no sabemos si no hacer caso a tus “mayores”, por establecer un acuerdo con la empresa, puede hacer que algunos estén castigados “sin recreo” un tiempo.



COMISIÓN CONCILIACIÓN / IGUALDAD

Como ya comunicamos en la edición del pasado mes de Noviembre, se han celebrado las baremaciones de los departamentos de talleres y operaciones.

En el primero, dado la **situación de todos los trabajadores adaptados a sus puestos**, y tras revisión de su situación actual, permanecen todos en sus jornadas adaptadas, con la inclusión de un reserva, en caso de que algunos de los citados, cambie su situación en el transcurso del año.

En relación con las peticiones de concreción de jornada y tras baremar y revisar la documentación de todas las peticiones realizadas, se han ubicado a los trabajadores con más puntuación en los seis turnos disponibles que la empresa oferta en concreción de jornada en turno de mañana, no existiendo ninguna petición de jornada de concreción en turno de tarde.

En lo que respecta a los **turnos de reducción de jornada**, y tras la petición de algunos trabajadores que se quedaban fuera de la concreción, se han ubicado y asignado turno a todas las peticiones propuestas, por lo que ningún trabajador/a, que haya cursado petición de reducción de jornada, ha quedado excluido, tras la baremación realizada.





INSPECCIÓN DE TRABAJO. TALLERES

El pasado 17 de Noviembre recibimos comunicación positiva de la Inspección de Trabajo sobre la denuncia interpuesta ante la misma, por las múltiples deficiencias detectadas en el departamento (adjuntamos comunicación).

Se le ha requerido a la empresa las acciones pertinentes que subsanen todas las deficiencias detectadas y se le establece un plazo para ejecutar las mencionadas subsanaciones.

Seguimos trabajando por la seguridad de nuestros/as trabajadores/as.



FIESTA NAVIDAD EMT 2024

El próximo Domingo 22 de Diciembre tendrá lugar la **tradicional fiesta de Navidad para trabajadores/as de la empresa.**

Un año más, en las instalaciones, sita en la Barriada de Los Prados, tendrá lugar dicho evento que reunirá, a una cantidad importante de trabajadores/as para despedir, prácticamente, el año 2024.

Un evento en que la hipocresía es el plato estrella, en el día que aquel/lla que no te mira la cara en todo el año, te echa el brazo por encima, y en que el discurso del gerente es aplaudido como si un mañana no existiera.

Sería bonito ese momento, para recordarle los **horarios a los que estamos sometidos**, las **acciones realizadas tras la DANA**, etc. pero claro, nadie quiere retratarse en tan bonito día o quien sabe lo mismo alguien se anima.

Pero desde SITEMT, aunque seamos un poco críticos, realmente solo queremos que todos los trabajadores y sus familiares disfruten del día como se merecen.





ALMUERZO NAVIDAD AFILIADOS/AS Y SIMPATIZANTES SITEMT

Teníamos enormes ganas e ilusión de organizar este evento, y con ese empuje lo hemos hecho, y es que desde SITEMT, queremos animar a todos nuestros/as afiliados/s y simpatizantes a participar en el evento de Navidad programado para el próximo 20 de Diciembre.

El almuerzo se realizará en la famosa "Venta Gutiérrez", lugar exquisito para disfrutar de unas horas de risas y buen ambiente entre todos/as los que componemos la familia SITEMT.

El menú incluye todas las bebidas, entrantes, plato a elegir, postre y café, con un módico precio de 38 euros, asequible en comparación del buen momento que se prevé pasar.

Apúntate y elige tu plato, disfrutemos de un día en familia.



RECUERDA

"Informamos que hasta el próximo día 13 de Diciembre, podréis adquirir el décimo de lotería de Navidad de SITEMT, no te quedes sin el tuyo"



<https://sitemt.es>

 @sitemts

 Sitemt Emt Málaga

 @SITEMTs

 sitemt@hotmail.com
sitemt@emtsam.es

Lunes a Viernes de
6:00 a 15:00

 644 083 270

 952 367 228

